

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1075

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 22 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Libro** *200 años de poesía argentina*, que incluye obras de varios autores. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Castaldo**. (4.286-D.-2010.)

R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castaldo, por el que se declara de interés cultural y parlamentario la edición del libro *200 años de poesía argentina*, en homenaje al Bicentenario de la Revolución de Mayo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *200 años de poesía argentina*, antología de poetas argentinos, realizado en homenaje al Bicentenario de la Revolución de Mayo, que incluye obras de autores nacidos entre el siglo XVIII y mediados del siglo XX.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Eduardo E. Kenny. – Claudio

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castaldo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *200 años de poesía argentina*, en homenaje al Bicentenario de la Revolución de Mayo. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra es un verdadero homenaje a nuestros poetas del pasado, así como también un significativo legado para los poetas del presente y los que vendrán en los años venideros; en definitiva, un notable reconocimiento a todos aquellos que con sus trabajos marcaron la historia de la República y ampliaron el acervo poético de la literatura hispanoamericana. Es de destacar que el libro, con selección y prólogo de Jorge Monteleone, se inicia con el Himno Nacional de Vicente López y Planes, en versión completa y abarca un conjunto de autores argentinos, entre los que pueden citarse: Olegario Víctor Andrade, Jorge Luis Borges, Enrique Banchs, Cátulo Castillo, Jaime Dávalos, Atahualpa Yupanqui, Esteban Echeverría, Estanislao del Campo, Celedonio Flores, María Elena Walsh, Julio Cortázar, Raúl González Tuñón, Juan José Hernández, y muchos otros. Por todo lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural y parlamentario la edición del libro *200 años de poesía argentina*, antología de poetas argentinos que la Editorial Alfaguara ha puesto en circulación en homenaje al Bicentenario de la Revolución de Mayo.

Norah S. Castaldo.